

## Reforma administrativa de Sheinbaum sale en San Lázaro

La Cámara de Diputados aprobó la reforma administrativa propuesta por la Presidenta de la República, que prevé crear tres secretarías de Estado y una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.



El ordenamiento avanzó en tres votaciones distintas, todas por amplia mayoría de más de 320 votos.

El proyecto que contempla el surgimiento de las secretarías de Ciencia y de las Mujeres, así como la creación de una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y el cambio de la Secretaría de la Función Pública a Secretaría Anticorrupción, será turnado al Senado de la República.

### Reingeniería administrativa

Al presentar el proyecto, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Graciela Ortiz, detalló las partes centrales de las modificaciones a la Ley Orgánica de la



Administración Pública Federal, que ajustan las facultades y competencias de 15 secretarías de Estado.

Las disposiciones cambian las referencias en la ley al “Presidente de la República”, para establecer la frase “persona titular del Ejecutivo Federal”.

En el caso de la Secretaría de la Función Pública, que pasará a ser Secretaría Anticorrupción, asumirá facultades en materia de transparencia, acceso a la información pública, profesionalización de servidores públicos, evaluación de la gestión gubernamental, contrataciones públicas y hasta de fiscalización.

La Agencia de Transformación Digital promoverá la adopción del uso de la identidad y la ciudadanía digital, aunado a que contará con herramientas tecnológicas para que la ciudadanía ejerza sus derechos.

#### Reorganización administrativa sin recursos

La oposición advirtió sobre los riesgos que representan los cambios administrativos en cuestión y que no van acompañados por previsiones de impacto presupuestal, es decir, no contemplan la asignación de recursos para concretar la creación de nuevas dependencias ni adecuar las tareas de despachos federales existentes.

“Ya que algunas de sus medidas lejos de mejorar podrían debilitar a sus instituciones en lugar de fortalecerlas. Una de estas áreas críticas es la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (...) El INAI ha sido una de las puertas que ha permitido a los ciudadanos saber en qué se gastan sus recursos, sin embargo aquí se propone que el gobierno asuma esas funciones abriendo la puerta a que sea juez y parte en la materia de transparencia”, alertó el diputado Miguel Sánchez, de MC.

El integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Andrés Mauricio Cantú hizo énfasis en que la reforma no incluye estimaciones de impacto presupuestal.



Expresó dudas sobre la efectividad de la Secretaría Anticorrupción, cuando el Ejecutivo Federal será juez y parte.

En telecomunicaciones y radiodifusión y competencia económica, se tendrá un “árbitro tendencioso”, agregó.

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Eva María Vázquez, hizo molestar al bloque mayoritario al reproducir en la Tribuna, una declaración de la Presidenta, en la que prometió “transparencia infinita” y al mismo tiempo, busca tener control total y opacidad sobre la información gubernamental.

En contraparte, el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Joaquín Zebadúa, defendió el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad federal, con capacidades de investigación.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/13/reforma-administrativa-de-sheinbaum-sale-ensanlazarro-665474.html>